



## Asesores Digitales

Máximo 5.000 euros.

RED.ES (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)

### Plazo solicitud:

Pendiente de definir en la convocatoria

### Denominación:

Bases Reguladoras del Programa Asesores Digitales

### Organismo gestor:

RED.ES (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)

### Importe:

Se subvencionará como máximo el 80% del coste de los servicios de asesoramiento especializado en materia de transformación digital.

### Beneficiario:

Pymes con domicilio fiscal en España

### Gastos elegibles:

Pymes que contraten servicios de asesoramiento, orientados a impulsar su Transformación Digital. Estos servicios serán prestados por proveedores especializados que actuarán como *¿asesores digitales?* para la realización de Planes de Digitalización (PD) para la incorporación de las TIC en sus procesos (gestión del negocio, relación con terceros, comercio electrónico y digitalización de servicios y soluciones). Este asesoramiento incluirá, al menos, un análisis del estado de digitalización de las pymes y un plan de acción para la transformación digital.

[Conoce todos los detalles](#)

### Ámbito de actuación:

TICs

### Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y  
CONSOLIDACIÓN  
EMPRENEDORES

### Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

### Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.es



Ayudas y  
Subvenciones INFO